



**REGLAMENTO Y FUNCIONAMIENTO**  
**"RAMADA – FIESTAS PATRIAS"**  
**ALIANZA FRANCESA DE VALPARAISO**  
**LYCEE JEAN D'ALEMBERT**  
(Aprobado por Directorio de fecha JUNIO 2022)

Como es habitual en nuestra Comunidad Escolar, en Septiembre de cada año, el Centro de Alumnos con el apoyo de la Dirección General del Lycée Jean D'Alembert organiza la Ramada de Fiestas Patrias y, por tal razón, es que se ha invitado a los Octavos Básicos a atender los stand de ventas de alimentos y bebidas.

Le corresponde al Centro de Alumnos Alianza –CAA- la organización de la Ramada, la implementación y ambientación de la misma. Se entiende en este concepto que es de responsabilidad de ellos la contratación y cancelación de los conjuntos musicales y/o DJ; la confección, distribución y ventas de entradas; la contratación de guardias, técnicos electricistas para la implementación de la misma.

Si el CAA no toma la coordinación de la Ramada, automáticamente la organización de este evento será traspasado a los apoderados de 8º básico, siendo ellos los responsables de la actividad en su totalidad y les corresponderá incluir el trabajo que estaba destinado al CAA (detalle párrafo 2).

La recaudación por entradas quedara en las ganancias de los 8º básicos.

A la Asociación de Padres y Apoderados, a través de una Comisión constituida por los Apoderados de Octavos Básicos, y con la finalidad de recaudar fondos pro viaje de estudios, deberá organizar y desarrollar la compra de los insumos necesarios para el expendio de alimentos y bebestibles. Además, deberá establecer turnos de atención al público y designar apoderados que se desempeñen en labores de guardias complementando así al servicio de guardia contratado.

Para poder organizar y desarrollar esta tarea se han tratado de reunir en este documento las normas y reglas básicas que deberán tomarse en consideración.

Cada promoción deberá, al término del evento, anexar a este documento los resultados obtenidos y comentarios al respecto, a fin de enriquecer este documento para optimizar su realización en el futuro.

Es obligatorio que, al término de la Ramada, las ganancias obtenidas de las ventas de alimentos y/o juegos chilenos sean entregadas al APA, para que ésta deposite estos dineros en un Fondo Mutuo y lo contabilice a nombre de ese curso. Para un mejor control se hará entrega de una copia Fondo Mutuo a la Coordinadora y otra quedará en la carpeta correspondiente con debida distribución de puntajes obtenidos por cada alumno y su respectiva familia.

## **OBJETIVOS**

- Promover y Celebrar en nuestra Comunidad Escolar las Fiestas Patrias.
- Reunir Fondos Pro-Viajes de Estudios.
- Demostrar a nuestros hijos en actividades como estas, el trabajo grupal y la forma de lograr objetivos.
- Fomentar el contacto de apoderados con la comunidad escolar.
- Dar a conocer la cultura chilena, sus juegos típicos y su alimentación.



- Incorporar a las actividades a todos los niveles del colegio

## **DISPOSICIONES GENERALES**

- Se realiza anualmente un día sábado del mes de Septiembre; a fijar de común acuerdo con la Dirección del Colegio y con el Centro de Alumnos.
- El lugar a efectuarse será los recintos del Colegio, utilizando sus patios, canchas y otras dependencias necesarias y autorizadas por la rectoría.
- El horario de funcionamiento, a fijar de común acuerdo con la Dirección del Colegio, será desde 11 hrs. hasta las 20:00 hrs., con ambientación, comidas y juegos típicos chilenos (Esto debe organizarlo el Centro de Alumnos y solicitar a la Rectoría la autorización pertinente).
- Los Apoderados serán los responsables de atender los stands de bebidas alcohólicas, no pudiendo expender éstas a los alumnos.
- En caso de que un alumno, por causas ajenas a su voluntad, no pueda realizar el viaje de estudios o se retirara del establecimiento antes de esta actividad, el dinero recaudado en esta actividad se traspasara al fondo común del curso. Debiendo, por tanto, redistribuir los puntajes por alumno y familia.
- Se establece que el 20 % del resultado económico de esta actividad será destinado para ayudar a los alumnos que tengan dificultades en financiar el Viaje de Estudios. Este fondo se denominará Fondo Solidario Viajes de Estudios.
- Cada año, el grupo de apoderados de Octavos Básicos, deberá elegir a un Coordinador de esta actividad ante el Colegio y la APA.
- Podrá solicitar, mediante la Coordinadora y por escrito, al APA un préstamo de hasta \$900.000 para adquirir los insumos necesarios para el buen funcionamiento. Este préstamo deberá ser devuelto, a más tardar, al quinto día de terminada la Ramada.

## **PARTICIPANTES**

Tendrán derecho a participar en la organización de esta actividad todos los Apoderados de los Octavos Básicos que sean miembros de la Comunidad Escolar de la Alliance Française de Reñaca.

Todo apoderado de Octavo Básico que participe en alguna comisión deberá ser socio A.P.A. y recibirá un puntaje por su trabajo, el cual servirá de base para la distribución de los dineros obtenidos. (Ver Anexo N°1 y N°1.1)

Las familias no socias APA pueden participar en la Ramada - hasta 3 personas por familia- realizando turnos, cada participante recibirá puntaje por turno realizado el día del evento.

## **FUNCIONAMIENTO**

Las distintas comisiones serán integradas, preferentemente, por las directivas, siendo obligatoriedad de los presidentes de cada curso más los apoderados que deseen incorporarse a ella.

Las distintas comisiones serán integradas, preferentemente, por las directivas, siendo obligatoriedad de los presidentes de cada curso más los apoderados que deseen incorporarse a ella.

Los apoderados de los Octavos Básicos deberán elegir al Coordinador General y a los encargados de cada una de las comisiones. Cada una de estas comisiones deberá emitir un informe de su comisión, y lo entregará a la Coordinadora General.

Para la organización de la Ramada de Fiestas Patrias, se estructurarán comisiones de trabajo en base a las distintas actividades a desarrollar, que son:



### **1.- Coordinador General:**

**El Coordinador General debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico**

- Organizará, coordinará y mantendrá reuniones periódicas con el resto de las comisiones, para llevar a cabo en buena forma la organización de la Ramada.
- Coordinará el desarrollo integral del evento con APA y el Colegio.
- Velará por el cumplimiento adecuado del destino de los fondos recaudados en el evento.
- Fijará los precios de ventas de los distintos productos.
- Confeccionará el informe final de esta actividad. Dicho informe deberá ser entregado en las oficinas del APA dentro de los 30 días siguientes de terminado en evento. Asimismo, deberá adjuntar a este informe un detalle de los puntajes obtenidos por cada alumno y familia en conjunto con un informe de financiero.

### **2.- Comisión Compras debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico.**

- Se encargará de las compras de los alimentos, bebidas e insumos necesarios para un buen desarrollo del evento.
- Deberá organizar y coordinar las donaciones y/o aportes de insumos de los apoderados.

### **3.- Comisión Alimentación debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico**

- Será la encargada de la preparación de los comestibles y bebidas que se venderán el día de la Ramada.
- Deberán preparar los anticuchos, choripán y empanadas, etc.
- Serán responsables de la obtención de la loza y cuchillería, así como del aseo y entrega del casino en estrecha colaboración con el Administrador del colegio

### **4.- Comisión Tesorería o Finanzas debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico.**

- Controlará y gestionará el buen funcionamiento de todo lo referido a dinero proveniente de la venta de alimentos, bebestibles y/o juegos chilenos y bazar.
- Entregará a las diferentes comisiones el dinero necesario para el desarrollo de la ramada.
- Organizará las cajas donde se venderán los tickets para consumir.
- Será el responsable de la recaudación al finalizar cada turno de caja y al término del evento.
- Emitirá el informe financiero de ingresos y egresos de esta actividad.

### **5.- Comisión Atención de Público debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico.**

- Encargada de la organización y atención al público, que estará integrada por Apoderados y Alumnos de los Octavos Básicos. Estos últimos serán los encargados de atender las mesas.
- Distribuir los stands de expendio de alimentos y bebestibles, y proveer de los requerimientos necesarios para el buen desempeño de cada stand.



**6.- Comisión Decoración (Arme y desarme) debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico.**

Esta comisión trabaja en directa coordinación con el CAA

- Encargada de la distribución (arme y desarme) de mesas y sillas
- Decorar las mesas (manteles y centro de mesa)
- Aportar ramas de eucaliptos para decorar el evento

**7.- Comisión Juegos Típicos Chilenos debe ser socio de la APA y apoderado de Octavo Básico.**

Deberá tomar en consideración lo propuesto en Anexo N°2

- Será la encargada de organizar, distribuir y velar por el buen funcionamiento de la tarde recreativa.
- Los juegos serán atendidos por alumnos y apoderados de octavos básicos.
- Se premiará a los participantes con premios típicos chilenos (matraca, run-run, yo-yo, dulces, etc....)

**ANEXO N° 1**

**Valorización del Trabajo**

Puntajes por trabajo previo

<b>FUNCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Coordinador	5 puntos
Jefe de Comisión	3 puntos
Colaboradores Comisión	2 puntos
Turnos de Stand	1 punto
Turnos de Alimentación (Cocina)	1.5

Puntajes en día del evento

Apoderados Turnos	1 punto
Apoderados Turnos Alimentación (Cocina)	1,5 punto
Alumnos Turnos	1 punto

Puntaje según aportes en dinero o especies

<b>Monto de Aporte</b>	<b>Según Valor Aporte</b>
\$5.000 a \$10.000	0.5 punto
\$10.001 a \$15.000	1 punto
\$15.001 a \$20.000	1,5 puntos
\$20.001 a \$30.000	2 puntos

\$ Dineros recaudados / Total Punto = Valor en \$ del punto

El valor del punto será mismo para todos los participantes, sea socio o no socio APA.



## ANEXO N° 1.1 Valorización del Trabajo

LOS % DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EVENTO SON	
TRAMO B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% COMITÉ SOLIDARIO</li> <li>• 30% APODERADOS Y ALUMNOS COLABORANTES Y APORTES</li> </ul>
TRAMO A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% COMISION DEL EVENTO</li> </ul>

### TABLAS DE PUNTAJE

#### TRAMO A DE ASIGNACION

Comisiones	Puntos
COORDINADORA GENERAL	20
JEFE COMISIÓN	12
MIEMBRO COMISIÓN	6
3 colaboradores por comisión	

#### TRAMO B DE ASIGNACION

Turnos	Puntos
2 HORAS	1
4 HORAS	3
6 HORAS	6
DIA COMPLETO	

Monto Auspicio	Puntos
\$6.000 a \$10.000	0,5
\$11.000 a \$15.000	0,75
\$16.000 a \$20.000	1
\$21.000 a \$50.000	1,25
\$51.000 a \$100.000	3
\$101.000 a \$200.000	5
\$201.000 a \$400.000	7
\$401.000 a \$500.000	10

- ❖ Todos los valores son referenciales en dinero año 2017
- ❖ Las tablas para valorizar el trabajo y los aportes son *\*sugeridas\**
- ❖ Opción 1 puntajes por puntos y opción 2 por porcentaje.



## **ANEXO N° 2**

### **Juegos Típicos Chilenos (tarde recreativa)**

- ✓ Se propone que cada juego tenga un valor de \$500.

#### **JUEGOS PROPUESTOS PARA LA TARDE RECREATIVA**

1. Carrera de sacos
2. Carrera con cuchara y huevos o papas
3. Trompo.
4. Gymkhana.
5. Palo encebado.
6. Rana.
7. Rayuela.
8. Carrera de tres pies.
9. Emboque.
10. Tiro de argollas
11. Tirar la cuerda

#### **ALIMENTACION PROPUESTA PARA LA TARDE RECREATIVA**

1. Tortas y Kuchenes
2. Empanadas de pino y de queso
3. Dulces chilenos.
4. Té- café.
5. Bebidas.
6. Algodones y manzanas confitadas.
7. Choripan.
8. Sopaipillas.
9. Anticuchos.

## **ANEXO N°3**

Atendida la pandemia por COVID 19 que afecto a nuestro país y a nivel mundial los años 2020 y 2021 que conllevó la imposibilidad de realizar eventos masivos, los encargados de las actividades de alimentación, juegos típicos y bazar de la Ramada 2022, serán los apoderados de las 8°vos y 1°medios 2022.

Asimismo los fondos obtenidos por estas actividades (alimentación. Juegos típicos y bazar) serán en beneficios del alumnado y de los apoderados de los cursos antes señalados de acuerdo a lo establecido en el reglamento anexo 1.1 .



## **ANEXO N°4**

### **BAZAR RAMADA 2022**

**LUGAR** : Lycée Jean d'Alembert (Alianza Francesa)  
**HORARIO DE INICIO:** 11 a las 20 Horas  
**DIRECCION** : Las Perdices 450 Reñaca, Viña del Mar.  
**STANDS** : Valor \$ 40.000.- (ref.)

\* Las primeras 10 personas en realizar el pago de la reserva tendrán derecho a elegir ubicación

\* Se solicitará un premio a cada stand para el bingo en ayuda al fondo viaje de estudios 2022 y 2023, el cual debe tener un valor promedio de los productos que ofrece.

#### **EXPOSITORES:**

Abierto a la comunidad de emprendedores en diversas áreas como orfebrería, productos de diseño, moda, textiles, productos naturales de belleza y salud, música, artículos de decoración y productos gourmet entre otros. No pueden venderse comestibles para consumo inmediato, ya sea frescos o envasados.

#### **CONDICIONES GENERALES:**

La Coordinación Bazar se encargará de ubicar los stands en las zonas dispuestas, todas bajo techo y en lugar cerrado.

La Comisión Publicidad de la Kermesse se hace responsable de difundir y promocionar el evento dentro de la comunidad escolar, cerca de 600 familias y hacia el público en general a través de las distintas redes sociales, de manera de asegurar el éxito de público en el evento. Esto no limita que cada participante también promocione. Se solicitará logo en caso de tener para hacer afiche complementario de promoción del bazar.

Cada expositor deberá disponer de una mesa de 1,50 mt. por 90 cms. App. y silla, manteles y decoración de acuerdo a sus necesidades.

Los expositores podrán comenzar a armar y decorar su espacio desde las 10:00 am con el fin de dar comienzo al Bazar a las 11:00 en punto.

#### **CONDICIONES DE RESERVA:**

Para hacer la reserva de un stand debe depositar el total del valor de arriendo en:

Asociación de Padres y Apoderados Alianza Francesa  
Cuenta Corriente: 62-40581-03 Banco: Scotiabank Rut: 53.040.200-2  
Asunto: Bazar y Nombre del Expositor ; Correo a [apa@dalembert.cl](mailto:apa@dalembert.cl)  
Con copia a encargadas del Bazar

Plazo máximo para hacer la reserva hasta .....

#### **CONDICIONES COMERCIALES:**

Todos los participantes deben emitir boletas de acuerdo a la legislación vigente. Aquellos que no cuentan con boletas deben realizar el trámite correspondiente en SII, para emitir boletas de forma especial o bien tasación de sus productos, para lo cual deben solicitarnos la carta de invitación al bazar. Este procedimiento es de exclusiva responsabilidad de cada expositor.

Los interesados pueden contactarse con:



Nombre Encargadas Bazar  
Fono:  
correo:

## ANEXO N°4.1

INVITACION (PARA SER PRESENTADA EN EL SII)



La Asociación de Padres y Apoderados de Alianza Francesa RUT 53.040.200-2, tiene el agrado de de invitar a la Sra.....RUT ..... A participar en calidad de expositora al Bazar- Ramada que se realizará el sábado ..... entre las 11 y las 20 horas en dependencias del colegio, Las Perdices N°450, Reñaca, Viña del Mar.

Nombre y Firma  
Presidenta APA

Nombre y Firma  
Coordinadora Bazar Ramada